



CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: CARMEN DIAZ DUARTE
APODERADO: Dr. JORGE ALBERTO TORRES ACOSTA
DEMANDADO: JHAN CARLOS NIÑO
RADICADO 6800131100062022-00091-00
FECHA: DICIEMBRE DIECISEIS (16) DEL AÑO 2022

Se accede a lo solicitado por la demandante Señora CARMEN DIAZ DUARTE, a través de su apoderado judicial, y en consecuencia se ordena solicitar a la NUEVA E.P.S., para que informe el lugar de residencia del demandado Señor JHAN CARLOS NIÑO, que aparece registrado n esa entidad. Líbrese oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:
Socorro Jerez Vargas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddd969879d856d3a698077122cd25d1ed18a7ae268d50d040aff8eeb640da7c9**

Documento generado en 15/12/2022 10:07:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>